



Salta, 07 de Febrero de 2005

006/05

Expte. N° 14.310/04

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la convocatoria a los alumnos de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, para actuar como Auxiliares Colaboradores de los Docentes Instructores en las siete comisiones del Módulo Temático Elementos de Física y Química, por el término de dos (2) meses, en el Curso de Apoyo y Nivelación 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria fue emitido en forma unánime, estableciendo un orden de mérito;

Que el Dictamen fue notificado a los aspirantes presentados, no realizándose observaciones al mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en su sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar interinamente, como AUXILIARES COLABORADORES de los Docentes Instructores del Módulo Temático ELEMENTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA, del Curso de Apoyo y Nivelación 2005, tarea por la cual percibirán una BECA DE COMPROMISO de \$ 150,00 (Pesos CIENTO CINCUENTA) por todo concepto de las tareas a realizar durante los meses de febrero y marzo del corriente año, a los alumnos que se nombran a continuación:

| Nº | APELLIDO y NOMBRES | D.N.I. | Cargo /Dedic. | Desde | Hasta |
|----|---------------------------------|------------|------------------|----------|----------|
| 01 | Srta. Patricia Fernanda Dávalos | 20.604.373 | Aux. Colaborador | 01/02/05 | 31/03/05 |
| 02 | Srta. Claudia Patricia NIEVA | 23.749.516 | Aux. Colaborador | 01/02/05 | 31/03/05 |
| 03 | Sr. Enrique Adolfo PANTOJA | 25.858.798 | Aux. Colaborador | 01/02/05 | 31/03/05 |
| 04 | Srta. Julieta MARTINEZ | 27.175.420 | Aux. Colaborador | 01/02/05 | 31/03/05 |
| 05 | Srta. María Celeste CARRERA | 26.892.835 | Aux. Colaborador | 01/02/05 | 31/03/05 |
| 06 | Srta. Silvia Cristina IBÁÑEZ | 20.125.017 | Aux. Colaborador | 01/02/05 | 31/03/05 |
| 07 | Sr. Alberto Patricio SEGOVIA | 26.897.523 | Aux. Colaborador | 01/02/05 | 31/03/05 |

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución en el crédito asignado a esta Facultad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA A. CERRALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA